

EL EDIFICIO HIDRÁULICO DE LA HUERTA DE MURCIA, UNA ENCOMIABLE OBRA COMUNITARIA

Gregorio Canales Martínez

Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante

M^a Dolores Ponce Sánchez

Departamento de Geografía. Universidad de Murcia

Resumen: La Huerta es el resultado de una secular forma de intervención sobre el medio por parte de los grupos humanos, lo que ha producido una revulsiva mutación del llano de inundación del río Segura en una fértil vega. La implantación de un gran edificio hidráulico, materializado en una doble malla de canalizaciones de riego-avenamiento, es el origen de este agrosistema que ha creado un importante patrimonio hidráulico. Los valores que este legado entraña centran la primera parte del trabajo, bajo cuatro aspectos clave para su comprensión, como son la innovación, el tiempo, la producción y el acuerdo. El análisis de esa admirable obra social se concreta en un segundo apartado en la cultura material que sustenta todo el paisaje de regadío huertano, a partir del inventario de bienes recogidos por la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia. La importancia que adquiere este territorio exige una protección integral del mismo para asegurar la pervivencia de una Huerta funcional, viva.

Palabras clave: Huerta; agricultura; paisaje regado; patrimonio hidráulico; espacio social; cultura del agua.

Abstract: The Orchard is the result of a secular form of intervention on the environment by human groups, which has produced a revulsive mutation of the floodplain of the Segura river in a fertile plain. The implementation of a large hydraulic building, materialized in a double mesh of irrigation-drainage pipes, is the origin of this agrosystem which created an important hydraulic heritage. The values that this legacy entails focus the first part of the work under four key aspects for their understanding, namely innovation, time, production, and agreement. The analysis of this admirable social work is specified in a second section in the material culture that underpins the entire landscape of orchard irrigation, from the inventory of goods collected by the Ministry of Education and Culture of the Region of Murcia. The importance acquired by this territory requires an integral protection of itself to assure the survival of a functional Orchard, alive.

Keywords: Orchard; agriculture; irrigated landscape; hydraulic heritage; social space; water culture.

El concepto edificio aplicado a la infraestructura hidráulica que hace posible la Huerta de Murcia todavía se mantiene vigente en las Ordenanzas de 2008 que ordenan este regadío histórico. La norma, que es una adaptación de la precedente de 1849, mantiene este significado referido a las canalizaciones «a que van destinadas las aguas» de riego y avenamiento, al considerar como unidades integrantes de estas redes: «el agua, el cauce, los quijeros (cajeros), y las márgenes» tanto de aguas vivas como muertas (Capítulo II, artículos 6 y 7). El uso de este vocablo subsiste en la actualidad entre las personas de mayor edad, aunque cada vez es menos frecuente, si bien se encuentran continuas menciones en los Libros de Actas Capitulares del Ayuntamiento de Murcia en siglos anteriores, cuando su empleo no se prestaba a confusión.

Todo este entramado de conducciones configura una gran construcción de carácter comunitario a la que se puede asociar la palabra «edificio» según la terminología generalizada en el siglo XVIII. Así consta en la sentencia de 25 de noviembre de 1719 del Tribunal de Castilla, firmada por Felipe V en Madrid, donde el monarca resolvió el conflicto planteado por Vicente Correa y Salamanca, Corregidor de la ciudad de Murcia, quien le manifestó la posesión que tenían los regantes de esa Huerta «de escurrir las aguas con que se riegan más de veinticinco mil tahúllas en ella por la jurisdicción» de Orihuela, cuyos vecinos habían obstaculizado el drenaje, al cerrar «intempestivamente los edificios que constituían estas servidumbres». Por lo que hace saber a la autoridad oriolana que debía mantenerse la situación de partida bajo la sanción de treinta mil maravedíes (Real Provisión, 1719).



Figura 1. Azud de la Contraparada, origen de la Huerta de Murcia y el elemento fundamental del edificio hidráulico, ya que de él deriva la red de riego. Fotografía: G. Canales.

El empleo del término era habitual en ambas jurisdicciones, sin embargo, a finales de esa centuria el mencionado tribunal prohibió su utilización en las *Ordenanzas formadas para el gobierno de las aguas del Azud de Alfeitamí*, cuando se segrega del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela, por entender que:

Esta palabra es propia de una obra que se eleva del suelo y por ello ininteligible en los Tribunales Superiores, y fuera de dicha Huerta, y aun en ella muy impropia; para evitar confusion é inconvenientes, se prohíbe que en lo sucesivo nadie utilice la tal palabra edificio ó edificios por escrito en los pedimentos, ni otro documento. (Azud de Alfeitamí, 1793, p. 59).

La correlación entre cauces y la locución *edificio*, aparece recogida en el *Diccionario de Arabismos* de Diego de Guadix, recopilado en 1593, y tiene su origen en la voz «çanja» donde indica que «llaman en España a el cimiento, o, fundamento de un edificio» (p. 509). Se alude, por tanto, al armazón básico que sostiene y es a la vez origen de toda obra, siendo en la Huerta del Segura la acequia y el azarbe

conducciones excavadas en la tierra, elementos fundamentales que configuran la red de riego-avenamiento de este paisaje y esencia de su valioso patrimonio.

Los paisajes del agua conforman un tema de estudio dominante en la Geografía que alcanza una gran dimensión desde la perspectiva histórica, rama seguida por los autores de este trabajo. La investigación desarrollada en este campo científico surge de la profunda admiración al contemplar la Huerta, pues a pesar del estado actual que presenta, en cuanto a desorganización del paisaje y demás aspectos negativos que encierra, sobresalen los grandes atributos que reúne cuando se observa el parcelario en su estado funcional. Un mérito que debería ser aprehendido como un bien global de la sociedad asentada en el territorio. No en vano, la Huerta es el resultado de una secular forma de intervención sobre el medio por parte de los grupos humanos, hasta el punto que supuso una revulsiva mutación del lecho mayor del río Segura o llano de inundación en una fértil vega.

Una de las explicaciones por las que brota la emoción expresada se debe a lo que Julio Caro Baroja (1983) experimentó en sus pasionales recorridos etnográficos por España. Al analizar los diferentes paisajes visitados manifestó con gran acierto que «es solo la conciencia histórica la que nos abre los ojos» (pp. 597). Así, a la hora de concebir e interpretar la realidad observada propone desterrar la vetusta idea de que es «natural todo lo que físicamente nos rodea» (pp. 597), dando protagonismo al ingenio y a la gestión desplegada por las sociedades en cada período histórico. Solo de esta manera se puede comprender cómo se ha gestado la Huerta de Murcia, cuyo punto de partida consiste en la eliminación de un amplio espacio pantanoso e insalubre que, al desecarse y canalizar de forma ordenada las aguas remansadas, dio origen a una agricultura intensiva de regadío.



Figura 2. Vista panorámica de la Huerta de Murcia en la que destacan dos hitos arqueológicos de época islámica. Fotografía: G. Canales.

La Huerta es por tanto una gran construcción social que representa el mayor patrimonio, cuando menos, para los habitantes de los cuatro municipios que la conforman —Murcia, Alcantarilla, Beniel y Santomera— aunque no siempre

reconocida como tal. Solo el inventario de bienes materiales de tipo hidráulico recoge un total de 202 elementos localizados en las citadas demarcaciones municipales, como se abordará más adelante. El concepto de patrimonio lo define Llorens Prats (1997) como una «construcción social» (p. 171) en la medida que tiene que ser concebido por los individuos y aceptado colectivamente, se materializa en un lugar y momento determinado en el que predominan unos intereses concretos. En este sentido, la acepción contiene tres variables: su entidad artificial, pues no existe en la naturaleza; simboliza una realidad única, dado que es distintivo de cada sociedad; y por último, representa un carácter dinámico al reflejar los cambios producidos por el paso del tiempo.

1. La Huerta, una admirable obra social

La complejidad que encierra la Huerta y que procede de su pasado histórico, exige abordar este territorio desde unas determinadas claves interpretativas que en modo alguno son excluyentes, antes bien se interrelacionan y conforman un sistema integral. Este muestra la verdadera envergadura del paisaje que se puede calificar como patrimonio, aunque no exista un consenso social que lo reconozca y abogue por su conservación. En los últimos años existe un discurso que se dirige en ese sentido y fruto de ello es el cada vez mayor número de elementos materiales sujetos a figuras de protección jurídica, como Bienes de Interés Cultural (BIC) o Bienes Catalogados por su Relevancia Cultural (BCRC), correspondiente al ámbito local. Un proceder que ahonda sus raíces en el viejo concepto del mito espacial entorno a la cultura huertana. Los fundamentos referidos se pueden concretar en los cuatro apartados siguientes.

1) *Innovación*. La intervención humana causante de la creación de la Huerta representó una completa transformación del medio, al cambiar la naturaleza de este e inventar un paisaje eminentemente antrópico, que a partir de la intensificación agraria logró una mayor rentabilidad y aprovechamiento para la población que se asentó en el llano aluvial. Su origen se remonta a época musulmana, momento en el que se inició la expansión del riego y el consiguiente retroceso del marjal. Los cronistas árabes de los siglos X al XII dejaron constancia en sus efemérides de los logros alcanzados por las diferentes infraestructuras hidráulicas que inauguraron los yundíes, pueblo procedente de Egipto. Estos emplearon con maestría las mismas técnicas de regadío utilizadas en su tierra natal, implantando aquí el doble sistema de riego (acequias) y avenamiento (azarbes), que singulariza este espacio. Alfonso X El Sabio, tras la conquista cristiana y viendo la prosperidad alcanzada por la producción agrícola, animó a conservar y perfeccionar el legado árabe. En este sentido, son continuas las referencias donde el monarca manifiesta que las aguas se repartían y se utilizan como se hacía en «tiempos de moros».

Este paisaje social refleja un acto extraordinario de creatividad que introdujo elementos totalmente novedosos en un medio hostil para el poblamiento y logró

una mejora del soporte físico para configurar un espacio sistémico diferente al que existía. El profundo cambio acaecido se identifica en la actualidad con el concepto de *innovación*, vocablo que viene del latín (*innovatio*, *-ōnis*), definido por la RAE como mudar o alterar algo introduciendo novedades, acción que conduce a la creación de un producto *ex novo* y su introducción en un elenco de relaciones; pues no se entiende sin una interactividad entre los diversos componentes de la estructura funcional en cuestión. Esta acepción, que se aplica a distintos sectores de la economía y la Huerta, es ante todo un sector productivo, resultado de un profundo conocimiento experimental que supuso implementar un saber hacer en continuo proceso de desarrollo, hasta adoptar una tecnología puntera de carácter hidráulico. Desde el punto de vista científico se considera un procedimiento complejo que al aplicarlo repercute de forma positiva, no solo en el ámbito económico, sino también, en el social y ambiental. Ya que significa una constante mejora técnica, bien sea en la organización, el producto y los métodos, entre otros (Salom, 2003), según la teoría propuesta por Schumpeter a principios del siglo XX (Guzmán y Martínez, 2008).



Figura 3. Detalle del Azarbe de Monteagudo. Una de las pocas arterias de la red hidráulica que muestra tramos en su estado natural, con arbolado en su quijero para evitar el desmoronamiento de tierra. Fotografía: G. Canales.

En este sentido, la innovación es un factor clave de la competitividad y va más allá de introducir avances tecnológicos, pues se aplica a procedimientos y formas de gestión, a la diferenciación de bienes y servicios, a la distribución del trabajo y a la valorización de los recursos humanos; además, a la anticipación de novedades, así como, a la observación de las necesidades y los mercados. Estas actuaciones requirieron medios financieros, pero sobre todo, actitud y predisposición al cambio, que puede darse o no en la población local del territorio que se trate y depende en gran medida de su formación y cultura, e incuestionablemente de un entorno facilitador (Albuquerque, 2008). Todos estos factores que conlleva entender la innovación como novedad, modificación y ventaja se dieron en la configuración de la Huerta, de tal manera que resultó un agrosistema único, de naturaleza intensiva y amplia rentabilidad holística.

2) *Tiempo*. La naturaleza marjalenca de los suelos, predominante en la Huerta, descansa en la correlación formada por la secuencia de zonas alagadas, carrizales y saladares que, de la primera a la última, muestra aguas someras superficiales; un manto freático próximo a la superficie y tierras secas salinas que contornean estos intersticios sujetos a los aprovechamientos naturales. La dificultad que entraña la agrarización de un espacio de semejantes características exigió demorar en el tiempo la colonización, por ello se abordaron las áreas más factibles de transformación, en las que el regadío pudo implantarse a favor de la pendiente sin dificultad, hasta quedar paralizado en las superficies endorreicas. La incorporación de estos lugares es más tardía, en el éxito de esta proeza intervinieron factores de diversa índole: *humanos*, empeñados en rescatar estos sectores donde planificar un modo de vida; *empríricos*, pues el conocimiento del territorio logró la evacuación de las aguas; *técnicos*, por el dominio de la ingeniería hidráulica para solventar las dificultades físicas; y por último, *económicos*, ya que se requería una fuerte inversión financiera para concretar la red de riego-avenamiento.



Figura 4. Rueda de La Ñora. La actual de hierro data de 1936 y sustituyó a las anteriores de madera, documentándose la primera en 1416. Fotografía: G. Canales.

El germen de la Huerta andalusí ha sobrevivido al paso de los siglos, dado que desde aquellos inicios ha perdurado el sistema tradicional de riego y avenamiento, lo que evidencia el buen funcionamiento y la perfecta adaptación al medio, derivado del magnífico saber que tenían acerca del terreno. La Huerta es un proceso temporal y secuencial que ha dependido de las diversas circunstancias históricas por la que ha atravesado la ciudad de Murcia y cuyo reflejo queda patente en las sucesivas

ampliaciones que ha conocido el regadío hasta vestirse completamente de verde toda su demarcación territorial.

El hito importante en la culminación de la vega murciana lo constituye el entramado de drenaje que desaguó al río Segura el marjal de la Urdienca, a finales del siglo XVII, por la vecina Huerta de Orihuela. Allí, se proyectó la acequia de las Puertas de Murcia que es la cola del murciano Azarbe Mayor del Norte, después de su ramificación en las acequias de Pitarque y Nueva del Raal, abiertas en 1697 y 1701, respectivamente. Así como el Mancomunado, cauce construido para recibir las aguas muertas de los meranchos del Gil y del Norte, con lo que se solucionó el avenamiento del Heredamiento Norte de la Huerta de Murcia. Este modelo de funcionamiento se repite en las sucesivas ampliaciones del regadío y fue reproducido en la obra paradigmática de las Pías Fundaciones, desarrollada por el prelado murciano Luis Belluga y Moncada en el saneamiento del tramo final del Segura, con la creación de las localidades de San Felipe Neri, Nuestra Señora de Los Dolores y San Fulgencio (Canales y Ponce, 2019).

Se configuró así un sistema de verdadera arquitectura ácuea, exclusivo de esta vega por el manto impermeable que hay en el subsuelo y que obligó a desarrollar la magnífica obra de ingeniería que caracteriza a sus conducciones de abastecimiento y drenaje, a fin de que la colonización, y por ende el poblamiento, prosperara en toda la planicie aluvial. La desconexión entre los ámbitos de producción y consumo ha tenido como contrapartida la falta de conocimiento sobre los valores del territorio, por una población con hábitos de comportamiento cada vez más urbanos, alejados de las prácticas y principios del medio rural, aunque este sea su espacio identitario y circundante (Canales y Ponce, 2016).

3) *Producción*. El Segura es el auténtico artífice de la Huerta pese a su naturaleza disonante, caracterizada por sus pavorosas riadas frente a los acusados estiajes. Esta condición dual del eje fluvial hizo posible la intervención humana en el territorio, pues en las crecidas se depositan limos que otorgan la cualidad más apreciada de sus suelos como es la fertilidad; mientras que, durante los episodios de sequía se facilitaba la apertura de zanjas para reconducir los predecibles caudales hacia tierras distantes y aumentar mediante estos volúmenes el espacio productivo. La fundación de Murcia, en el fondo del llano aluvial en el primer tercio del siglo IX, asume los condicionantes que impone el río en su secuencia reiterada riesgo-beneficio.

Los cronistas árabes identificaron el comportamiento del Segura con el del Nilo por sus inundaciones y aportaciones de lodos. Esta casualidad ya quedó recogida por Al-Razi quien señala que en la Cora de Tudmir «toda su tierra riega el río, assi como fase el rio de Nilo en la tierra de provisión»; igualmente, Al Udri subraya que «Su tierra está regada por un río de iguales propiedades que el Nilo de Egipto» (Gea, 1995, pp. 65-99). Este proceso desencadenó una serie de ventajas que redundaron en la población, como la feracidad de los suelos, pues se garantizó y mejoró la subsistencia alimenticia. No hay que olvidar el avance sanitario que supuso reducir

el paludismo, mal endémico en la zona, con lo que incrementó el vecindario y posibilitó un hábitat sostenible.

Fruto de la secular fertilidad producida por el Segura, el huertano ha generado históricamente una gran diversidad de cosechas que han evolucionado desde la agricultura de subsistencia a la actual de mercado, esta ya protagonista en la Edad Moderna. El conocimiento del agricultor, nacido de la experiencia y adquirido por trasmisión oral, ha suscitado la difusión de habilidades y técnicas vinculadas a los rendimientos de las plantaciones. Se trata de un modelo de vida duradero que ha evitado la erosión y el agotamiento del terreno, gracias a la sabiduría del hortelano en la utilización de los recursos hídricos y del suelo. La efectividad de su maestría está reflejada en la distribución de los riegos, puesto que la Huerta es un paisaje impregnado por el agua donde todo es «*parada, toma y derivación*», en unas condiciones ambientales de fuerte insolación y aridez.

El regadío tradicional adolece de la mala imagen que contra él se ha venido transmitiendo de forma generalizada, tanto en medios de comunicación como en distintos foros económicos, aduciendo que el riego por inundación es insostenible por el derroche que hace de caudales, aunque nunca se hace mención del nulo consumo de energía que requiere. Frente a él, alcanzan mayor aprobación las nuevas técnicas de riego con sistemas presurizados, a los que se atribuye un ahorro en el uso del agua sin considerar el incremento del gasto energético. A la sociedad no ha trascendido el alto valor que desde el ámbito científico se le da a la cultura creada en torno a este preciado bien, exponente de eficiencia en el uso de los principales recursos —agua y tierra— con su contribución a la función medioambiental como garante de la pervivencia de biodiversidad.

4) *Acuerdo*. La vida en la Huerta es, ante todo, pacto; es decir, la asunción de unas normas de convivencia relacionadas con el buen gobierno y gestión de los sistemas y caudales de riego, que se establecieron en época islámica, aspecto asumido en la actualidad por la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia. Desde entonces hasta nuestros días, las sucesivas ampliaciones efectuadas en el espacio agrícola se han realizado continuando aquellas directrices, con fundamento en la doble circulación de aguas vivas y muertas para evitar así el empantanamiento procedente de la secuencia de los riegos. Un ejemplo paradigmático de esta proeza se encuentra en la trama de canalizaciones instaurada para la desecación de La Urdienca-El Raal, este sector representa el cenit de la última fase de la ampliación de la Huerta, hecho caecido en la transición del siglo XVII al XVIII.

En este logro participaron activamente los estamentos sociales e instituciones de la administración del regadío, pues si bien, en el caso que se relata parte de los grandes hacendados —la Orden de los Jerónimos y la Compañía de Jesús junto al patriciado urbano murciano— contaron con el beneplácito de la Junta de Hacendados que intermedió ante los heredamientos regantes colindantes, en aras de superar los obstáculos que presentaba diseñar una ingeniería hidráulica

tan compleja. Asimismo, el poder local intervino activamente por las ventajas que conllevaba el desagüe para el resto de ciudadanos y asumió un papel facilitador de relaciones que condujeran al acuerdo con el municipio vecino de Orihuela por donde era preciso trazar las vías de evacuación.

Si encomiable fue esta urdimbre relacional, no menos meritoria es la labor desempeñada por los colonos que allí se asentaron para recuperar los terrenos alagados; buena prueba de lo que entrañaba esta dificultad son los contratos de arriendo de larguísima duración practicados por los jerónimos, denominados de ocho vidas, cuya caducidad terminaba con el octavo heredero de la familia asentada. Ante el desequilibrado reparto de la propiedad de la tierra, el arrendamiento fue la práctica que utilizaron los titulares de los predios para atender las faenas agrarias que requería una agricultura de carácter intensivo. Es frecuente que estos acuerdos fueran de transmisión oral, así lo recoge Mariano Ruíz de Funes en la memoria *Derecho Consuetudinario y Economía Popular de la Provincia de Murcia* (1916) quien



Figura 5. Espectacular encabalgamiento de la acequia Nueva del Raal sobre el Merancho del Gil. Canalización que sirvió para colonizar el marjal de La Urdienca-El Raal en el siglo XVIII. Fotografía: G. Canales.

indicaba en esas fechas que «la huerta sigue rigiéndose por convenciones verbales... fundadas en la confianza» (Ruíz de Funes, 1916, pp. 132-133).

Se trataba de convenios rústicos históricos que desarrollaron su función en una sociedad eminentemente agrícola al permitir el cultivo de la tierra en condiciones similares al propietario. Por último, en la situación actual de la Huerta, con el predominio tanto de la pequeña propiedad como de la explotación directa, intervino el Estado al legislar a favor del acceso a la propiedad de los arrendatarios con pactos concertados antes de 1935. La intervención del Instituto Nacional de Colonización durante el período autárquico propició el traspaso de dominio mediante la creación de huertos familiares, política que tuvo honda repercusión en el actual paisaje huertano; además de esta intervención, no hay que olvidar la mejora ejercida años después por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario respecto a la red hidráulica. La actuación supuso la canalización e impermeabilización de los cauces, ello facilitó

la evacuación rápida de las aguas de drenaje al río, de esta forma se solucionaba tres siglos después el problema crónico de la zona.

2. El patrimonio hidráulico de la Huerta de Murcia

Los paisajes del agua y la Huerta como tal constituyen en los climas semiáridos lugares sumamente atractivos por el contraste cromático y de rendimientos que ofrecen frente a los secos campos que lo delimitan, desprovistos de las canalizaciones hidráulicas proveedoras de ese cambio paisajístico. El vínculo establecido entre la tierra y el regadío ofrece a la visión del observador el fundamento para crear el mito espacial, lo que representa en la vega murciana un rasgo identitario que ha trascendido en el tiempo. Este argumento cobra especial significado en los diferentes puntos de vista que aportan los viajeros que la recorrieron siglos atrás, de ellos se han seleccionado los siguientes textos que enfatizan la importancia del patrimonio hidráulico en la mirada aprehendida de la llanura regada por el Segura. El relato, si bien se centra en las características del panorama que ofrece el territorio, es solo una pequeña parte visible de una realidad más amplia que lo trasciende, al ser la Huerta un modelo complejo de estos escenarios. En efecto, el recurso hídrico es fundamental para el desarrollo de la vida y está presente en el devenir de una sociedad, cuyas peculiaridades se reflejan, no solo en los rasgos del medio físico, sino también, en todas las manifestaciones socioculturales de tipo inmaterial que han erigido sus habitantes.



Figura 6. Puente Viejo o de Los Peligros y Templete en el corazón de la ciudad de Murcia que reúne la doble función de comunicación y protección mariana. Fotografía: G. Canales.

Los autores escogidos se enmarcan en centurias diferentes, Albert Jouvin publicó en 1672 en París una voluminosa obra, *El viajero de Europa*, en ocho tomos, dedicado el segundo de ellos a España y Portugal. Al llegar a Alcantarilla (Murcia) procedente de Granada queda sorprendido por el gran valle delimitado por montañas y sobre la ciudad de Murcia indica que:

Es el mejor país de España por la cantidad de frutas y de vinos, que abundan allí de tal modo, que con justa razón ese pequeño reino es llamado «el jardín de España». Está situada sobre el pequeño río Segura, que hace a los lugares por donde pasa muy agradables, en medio de una campiña y de una hermosa llanura», en su desplazamiento contempló «huertos de toda clase de frutos» (p. 826).

Por su parte, el inglés José Townsend en la descripción de su *Viaje a España hecho en los años 1786 y 1787* relata respecto a Murcia, a la que entra desde Cartagena, que:

Seguramente sobrepasa en belleza a todo lo que he visto en España; su suelo es graso y está bien regado y esa vasta extensión se parece a un jardín bien cultivado... La cebada, el trigo candeal, la avena, los guisantes, el lino, el cáñamo, la alfalfa, me parecieron prometer abundantes cosechas, estando los árboles adornados del más brillante verdor; observé especialmente los álamos, los sauces, los olmos, los cipreses, los naranjos, los limoneros, las higueras, las moreras, las palmeras, los nísperos, los membrilleros y los granados. En una palabra, todo el valle es un jardín continuo (pp. 1605-1607).

Ambas percepciones reflejan el policultivo característico de una feraz tierra, transmitiendo la idea de un espacio cultivado de intensa producción, al que además, incorporan el elemento estético por calificarlo como jardín. Este término y el de Huerta se registraron en el diccionario de César Oudin de 1607, quien en la acepción que recoge de la voz *Huerta o huerto*, aludió al sentido de «jardín, vergel» una valoración que un siglo más tarde queda fijada con total precisión cuando se definieron indistintamente estos conceptos como *jardín d'arbres fruitiers, où il y a de l'eau vive, qui est près d'une riviere* si bien, para aquel último vocablo, incorpora también que *c'est un jardins à fleurs* (Sobrino, 1705, p. 210). En la actualidad se sigue manteniendo ese binomio en el que los agricultores con sus criterios de orden y selección de rendimientos practican una agricultura manual y de primor, conceptualizada con la expresión «la Huerta es un jardín comestible» (Valoria, 2016, pp. 13-23).

El paisaje creado que motiva todos estos elogios es fruto de la implantación de un rico patrimonio vinculado al agua, al que se dedica este epígrafe, y que queda fundamentado en la densa red de riego como elemento esencial y parte visible del legado material. A su vez, genera un vasto acopio de bienes intangibles, expresados en conocimientos, técnicas, prácticas, creaciones y usos más representativos de las formas de vida y de la cultura tradicional de las poblaciones vinculadas a la Huerta, que por transmisión oral permanece vigente en la memoria colectiva del pueblo. No obstante, sobre esta herencia se ciñen preocupantes amenazas que pueden acarrear su desaparición, peligro que afecta incluso a la citada infraestructura hidráulica, pese a los esfuerzos realizados desde la promulgación de la Ley 4/2007 de 16 de marzo sobre el Patrimonio Cultural Murciano.

La normativa impulsó a la Consejería de Cultura de la Región de Murcia a elaborar el Inventario de Bienes Catalogados sobre Patrimonio Material de la citada comunidad autónoma, conforme a tres categorías: Bienes de Interés Cultural (BIC); Bienes Catalogados por su Relevancia Cultural (BCRC) y, por último, Bienes Inventariados (BI), que frente a los anteriores no poseen ninguna figura jurídica de protección. El vaciado realizado del citado registro en 2020 muestra un total de 202 elementos relacionados con la temática hidráulica en los cuatro municipios que componen la Huerta de Murcia, a saber: Alcantarilla, Beniel, Murcia y Santomera. Es de destacar que los dos primeros se emplazan exclusivamente en el territorio huertano, frente a los restantes que extienden sus términos más allá del ámbito del regadío histórico, por lo que en el listado puede haber algún bien de estas características pertenecientes al secano, aunque ínfimo.



Figura 7. Partidores de La Cueva en la terminación del Azarbe de Monteagudo que da inicio a las acequias de riego denominadas Brazal Alto y Bajo de La Cueva. Fotografía: G. Canales.

La importancia que adquiere este patrimonio ubicado en los citados municipios se refleja en el peso alcanzado dentro del conjunto inventariado de la Región de Murcia, por cuanto representa una cuarta parte, el 25,7% (Castejón y Canales, 2016). La razón de ser de este predominio estriba en la contribución de la Huerta como ejemplo paradigmático de la cultura del agua en el territorio, al poseer uno de los paisajes regados de carácter milenario más representativo de todos ellos. En concreto, las acequias mayores que la abastecen se ramifican desde la Contraparada hasta los Mojones del Reino, en la línea fronteriza con Orihuela (Alicante) y cubren aproximadamente una superficie de 23 kilómetros de largo por 10 de ancho, donde estas arterias de distribución y sus derivadas le dan vida; mientras que los azarbes, cauces de drenaje, con sus emisarios completan a aquellas, y en ocasiones adoptan una doble función, pues además de avenar emplean esos caudales para el riego de otros parajes, muestra de la complejidad que alcanza este paisaje ante el déficit de recursos hídricos.

El agua, bien escaso y necesario, ha sido fundamental a la hora de estructurar y organizar la planicie aluvial sureña, en la que su control y distribución generó una jurisprudencia propia y específica para el gobierno y administración de los caudales, a la vez que sirvió para dirimir los conflictos entre usuarios. Surgió así, el Consejo de Hombres Buenos de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, regido por antiguas ordenanzas celosamente respetadas y conservadas. Este hecho propició en su día la costumbre de aceptar decisiones consensuadas y sirvió de sólido aprendizaje democrático para el común de regantes. En 2009, la UNESCO reconoció como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad esta institución, encargada de velar por la correcta distribución de las aguas en el regadío. La citada atribución no implica una protección tangible del sistema de riegos, circunstancia que ha motivado la reivindicación de asociaciones que abogan por la salvaguarda de ese patrimonio (Reche, 2016). Unas movilizaciones sociales que han coadyuvado a la declaración, recientemente en 2020, de BIC para las acequias mayores de Aljufía y Alquibla en la Huerta de Murcia.

Tabla I
Distribución del patrimonio hidráulico de la Huerta de Murcia
por figuras de protección según municipios, 2020

Categoría	Alcantarilla	Beniel	Murcia	Santomera	Total
BIC	3	-	8	-	11
BCRC	1	-	17	-	18
BI	19	9	116	29	173
Total	23	9	141	29	202

Fuente: *Inventario Bienes de Patrimonio Hidráulico Huerta de Murcia*. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad Autónoma Región de Murcia. Con gratitud a Caridad de Santiago Restoy, Técnico de Gestión de Patrimonio en la Dirección General de Bienes Culturales, por facilitar la información.

Se trata de la figura jurídica de máxima protección que existe para el patrimonio cultural, otorgada en este sector de vega a un total de 11 bienes. Le sigue en importancia los BCRC, de carácter local y que aglutina un total de 18 unidades; los restantes 173 son considerados bienes inventariados (BI), la Tabla I desglosa por términos municipales las citadas categorías. De toda la relación destaca el peso que adquiere el municipio de Murcia, al reunir el 70% del conjunto hidráulico emplazado en el espacio regado. Llama la atención que siendo la capital la que ha consumido mayor superficie huertana para su expansión urbana, sea también donde se advierte una mayor preocupación por amparar los vestigios del legado histórico, ante la reivindicación y presión social.

La función que cumple este amplio patrimonio denota el destacado peso que ha desempeñado en la configuración del territorio y su desarrollo. En la actualidad alguno de los elementos que lo componen ha podido quedar inservible, de ahí el deterioro manifiesto de su edificación, si bien refleja el uso secular que de ellos se

ha hecho y los múltiples beneficios que ha aportado en un medio físico de difíciles condiciones para el asentamiento humano. La adaptación del hombre al medio ha dejado importantes testimonios, no solo de los aprovechamientos de los escasos recursos hídricos disponibles, sino también, de todo lo relacionado con la cultura del agua. Una condición que se observa en la clasificación sobre el cometido que dichos bienes cumplen para cubrir desde las necesidades más básicas, las vinculadas al regadío, o aquellas relativas a factores socioculturales y simbólicos, como se detalla en la Tabla II.

Tabla II
Clasificación del patrimonio hidráulico de la Huerta de Murcia según la funcionalidad, 2020

Función	Descripción	Bienes	%
Captación	· Azud · Pozo · Fuente	6	3,0
Distribución-drenaje	· Red de riego	107	53,0
Almacenaje	· Aljibe · Alberca · Pantano · Presa	23	11,3
Elevación	· Noria · Motores	4	1,9
Transformación	· Molinos harineros · Salinas	22	10,9
Comunicación	· Puente	23	11,3
Defensa	· Canalización · Muro contención	7	3,5
Paisajística	· Entorno	3	1,5
Cultural	· Museo	2	1,0
Higiene	· Baños	4	2,0
Religiosa	· Templete	1	0,5
Total		202	100,0

Fuente: *Inventario Bienes de Patrimonio Hidráulico Huerta de Murcia*. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad Autónoma Región de Murcia.

Entre las múltiples funciones detalladas sobresale especialmente la correspondiente a la red de distribución y drenaje del riego que es el fundamento de la génesis de la Huerta, representada por 107 componentes, lo que supone más del 50% de todos los bienes registrados, sin considerar en este cómputo otras construcciones clave para posibilitar el espacio regado, como son los destinados a la captación, elevación y almacenaje. El inventario de estas canalizaciones se inició con

referencias puntuales a una parte (rejilla, tablacho, escurridor, partididor, compuerta) o sector de las mismas (toma o cola de acequia, final de azarbe, acueducto) y en el mejor de los casos a la totalidad de su cauce. Hay que subrayar asimismo, actividades relacionadas con este legado, como la de los molinos harineros; determinadas infraestructuras, es el caso de los puentes; el papel desempeñado por los muros de contención en cuanto a defensa, el ejemplo del Malecón. Al listado hay que incorporar otros elementos considerados por su importancia ambiental —paisajes—, etnográfica —museos—, higienista —baños— o religiosa —Templete de la Virgen de los Peligros—.

Recientemente a esta relación se han incorporado, como se aludió anteriormente, las dos arterias —Aljufía y Alquibla— que dieron origen al gran edificio hidráulico que organiza el territorio huertano. En este sentido la declaración de BIC concedida para las acequias madre de la Huerta puede tener distintas lecturas. En el primer caso, una declaración centrada exclusivamente en la red hidráulica, sin estar incluida en un proyecto global para la Huerta que contemple y regule las interrelaciones con los otros sectores económicos, no conlleva una mejora del territorio y sería una medida banal sin mayor repercusión. Sin embargo, la integración del sector agrícola supondría una salvaguarda para el mismo que asegurara un espacio de producción competitivo y una garantía de autenticidad que redundaría en beneficio de los demás, proyectando y elevando la cultura del territorio a un estado superior. En el segundo caso, la citada declaración, en el actual contexto facilitador de la dinámica urbanizadora potenciada desde la propia administración local, puede implicar un bloqueo a la gestión que viene realizando desde época medieval la propia Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, que hasta la fecha ha sido la garante de la supervivencia de la misma, por cuanto se establece una relación de dependencia con organismos e instituciones que están por encima jerárquicamente y alejados del cometido que ella representa.

* * *

La Huerta como se desprende de las páginas que preceden alberga un amplio patrimonio hidráulico, único y diferenciado en el territorio donde se inserta, que desde antiguo despertó el interés de aquellas personas vinculadas o foráneas que al recorrerlo plasmaron en sus escritos la percepción que les provocaba. Estos autores, al igual que los dos reseñados, confirieron prioridad a los sentimientos, periodo que coincide con un gran auge de la actividad viajera por Europa, donde España se proyectó como el *locus* romántico por excelencia debido al tipismo que rezumaban sus escenarios. En este contexto, los viajeros de la época, ávidos de emociones, buscaron en la contemplación del paisaje los valores simbólicos que albergaba, como inspiración para explicar la identidad de una determinada sociedad. Con el amplio bagaje cultural que poseían quedaron extasiados de la visión armónica que sus ojos oteaban colmados de encanto. Esta misma impresión puede sentirla el turista actual al adentrarse por los entresijos huertanos, de los que

puede adquirir amplio conocimiento en sendos museos, el de la *Huerta de Murcia* en Alcantarilla, en proceso de renovación, y el *Hidráulico* de la ciudad de Murcia, que precisa de una nueva propuesta de contenidos. Todo ello, pese a los cambios que la vega ha experimentado en los últimos decenios, todavía continúa siendo un espacio atractivo de producción agropecuaria, injustamente valorado.



Figura 8. Testimonio en la ciudad de Murcia del poder destructivo del río Segura, hecho imborrable en el imaginario colectivo. Fotografía: G. Canales.

La ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de 2007, reconoce siete figuras para clasificar los bienes inmuebles sujetos a la categoría de interés cultural, en las que la Huerta en su totalidad tendría justificada cabida al menos en las seis que a continuación se especifican con su correspondiente descriptor: a) *Monumento*: la construcción u obra producto de la actividad humana, de relevante interés histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, etnográfico, científico, industrial, técnico o social, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen como parte integrante del mismo, y que por sí sola constituya una unidad singular; b) *Conjunto histórico*: la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad, aunque individualmente no tengan una especial relevancia; c) *Jardín histórico*: el espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, a veces complementado con estructuras de fábrica, y estimado de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos; d) *Sitio histórico*: el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, creaciones culturales o de la naturaleza, y a obras del hombre que posean valores históricos, técnicos o industriales; e) *Zona arqueológica*: el lugar o paraje natural en el cual existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, tanto si se encontrasen en la superficie como en el subsuelo o bajo las aguas; y por último, f) *Lugar de interés etnográfico*: aquel paraje natural, conjunto

de construcciones o instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura y actividades propias de la Región de Murcia.

La Huerta como espacio vivo no puede perder su función primigenia, de modo que las figuras de protección establecidas de carácter individual no deben restringir esta cualidad, antes bien, tienen que asegurarla y abarcar el conjunto espacial. Una medida necesaria para el reconocimiento del valor añadido que aporta al territorio como marca identitaria y de calidad que conduzca a compromisos formales de permanencia.

Referencias

- Alburquerque Llorens, F. (2008). Innovación, transferencia de conocimientos y desarrollo económico territorial: una política pendiente. *Arbor. Ciencia, Pensamiento Cultura*, (732), pp. 687-700.
- Azud de Alfeitamí (1793). *Real Provisión de Su Magestad y Señores del Consejo, por la qual se aprueban y mandan guardar las Ordenanzas formadas para el gobierno de la Aguas del Azud de Alfeitamí, término de la Villa de Almoradí, Reyno de Valencia* (p. 59). Almoradí : Imprenta Alonso (Ed. 1955).
- Canales Martínez, G. y Ponce Sánchez, M.D. (2016). *Pareceres sobre la Huerta del Bajo Segura. El poder de la identidad y la cultura en la valoración del paisaje*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Canales Martínez, G. y Ponce Sánchez, M.D. (2019). *Agua y sostenibilidad. La monumentalidad del edificio hidráulico de la Huerta del Bajo Segura*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Caro Baroja, J. (1983). *Tecnología popular española*. Madrid: Editora Nacional.
- Castejón Porcel, G. y Canales Martínez, G. (2016). El patrimonio hidráulico de la Región de Murcia y la necesidad de su puesta en valor mediante un Memorial sobre la Cultura del Agua. En *XV Coloquio Ibérico de Geografía: Retos y tendencias de la Geografía Ibérica*. Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.
- Gea Calatayud, M. de (1995). La construcción del paisaje agrario en el Bajo Segura. De los orígenes hasta la implantación de la red de riego-drenaje principal en el alfoz oriolano. *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, (1), pp. 65-99. Centro de Investigación del Bajo Segura Alquibla.
- Guadix, D. de (1593). *Diccionario de Arabismos: Recopilación de algunos nombres árabigos*. En M. A. Moreno Moreno (Estudio preliminar y edición de 2007), (p. 509). Jaén: Universidad de Jaén.
- Guzmán Cuevas, J.J. y Martínez-Román, J.A. (2008). Tipología de innovación y perfiles empresariales. Una aplicación empírica. *Economía industrial*, (368), pp. 59-77.

- Jouvin de Rochefort, A. (1672). El viaje de España y Portugal. En J. García Mercadal. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Tomo II, (p. 826). Madrid: Aguilar (ed. 1959, original siglo XVII).
- Oudin, C. (1607). *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnoll*, p. 303, columna 2. París :Marc Orry.
- Prats Canals, LL. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Real Provisión (1719). *Supremo Consejo de Castilla, Madrid a 25 de noviembre*. Heredamiento General, pp. 1700-1799. Archivo Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela.
- Reche, E. (2016). Murcia-Sociedad: Cultura se niega a catalogar elementos históricos de la huerta, *eldiario.es* Región de Murcia. Sobre la Asociación para Conservación de la Huerta de Murcia (HUERMUR). Consultado el 17 de agosto de 2020 de <http://huermur.es/>
- Ruíz de Funes, M. (1916). *Derecho Consuetudinario y Economía Popular de la Provincia de Murcia*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés.
- Salom Carrasco, J. (2003). Innovación y actores locales en los nuevos espacios económicos: un estado de la cuestión. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (36), pp. 7-30.
- Sobrino, F. (1705). *Diccionario Nuevo de las Lenguas Española y Francesa*, p. 210, columna 1. Bruselas: Francisco Foppens.
- Townsend, J. (1791). Viaje a España hecho en los años 1796 y 1797. En J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Tomo III, (pp. 1605-1607). Madrid: Aguilar (ed. 1962, original siglo XVIII).
- Valoria Martínez, J. (2016). La Huerta son sabores. En G. CANALES MARTÍNEZ et al., *Orihuela, una ciudad rodeada de jardines* (pp. 13-23). Universidad de Alicante, Ayuntamiento de Orihuela: Cátedra Arzobispo Loazes.